



Información Migratoria Nacional

Procesan a dos agentes del INM por soborno



Un Juez federal vinculó a proceso a dos agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), quienes en diciembre pasado fueron videograbados cuando presuntamente pedían dinero a personas que ingresaban al País por el Puente Internacional Puerta México, en Matamoros, Tamaulipas.

El Juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Tamaulipas procesó a Pelagio Hernández Gómez y Edson Josimar Ochoa Montes por el delito de cohecho, es decir, soborno, informó la FGR.

"Derivado de las indagatorias, en audiencia inicial, el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción expuso datos de prueba contundentes para obtener la vinculación a proceso referida, y el Juez determinó tres meses para la investigación complementaria", informó la dependencia.

La Fiscalía no precisó las medidas cautelares impuestas a los agentes, aunque el delito en cuestión, en principio, no amerita la prisión preventiva de oficio y permite llevar a los acusados su proceso en libertad.

De acuerdo con la dependencia, esta investigación se inició tras la difusión de un video en redes sociales, donde se observa que los servidores públicos presumiblemente solicitaron dinero a personas provenientes de EU.

Los hechos sucedieron el 16 de diciembre de 2025, en el Filtro de Documentación en la Ventanilla del Puente Internacional Puerta México, en Matamoros, según el clip.

Luego de la divulgación del video, el INM presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción. (*Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 2*)

Llevan a juicio a agentes migratorios por cohecho



Un juez federal inició proceso penal contra dos agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) señalados por solicitar dinero a personas extranjeras en la frontera norte del país. El caso se originó tras la difusión de un video que exhibió la presunta exigencia de pagos irregulares para permitir el ingreso a México.

Las autoridades federales identificaron a los imputados como Pelagio Hernández Gómez y Edson Josimar Ochoa Montes, ambos adscritos al INM. De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 16 de diciembre del año pasado en el filtro de documentación del puente internacional Puerta México, ubicado en Matamoros, Tamaulipas.

A partir de ese material audiovisual, el propio instituto presentó una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la FGR. Esa instancia integró el expediente por el delito de cohecho y llevó el caso ante un juez, quien validó los datos de prueba expuestos por el Ministerio Público.

Durante la audiencia inicial, la representación federal sostuvo que existen elementos suficientes para suponer la participación de los funcionarios en el delito de cohecho. “Se expusieron datos de prueba contundentes”, señaló la autoridad ministerial en el proceso judicial.

El órgano jurisdiccional resolvió vincular a proceso a ambos implicados y fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el que se definirán las responsabilidades penales correspondientes.



Las denuncias por cobros ilegales dentro del sistema migratorio no son nuevas. Una revisión de expedientes oficiales reveló, al menos, 42 quejas por pagos indebidos relacionados con trámites de visas en oficinas del INM en distintas regiones del país.

A ello se suman investigaciones públicas y registros oficiales que documentan esquemas más amplios. Abogados y gestores han señalado que algunos procesos migratorios pueden involucrar pagos de hasta dos mil 500 dólares —alrededor de 50 mil pesos— para facilitar trámites irregulares o acelerar ingresos al país.

Organizaciones defensoras de derechos humanos han advertido que estas prácticas se aprovechan de la vulnerabilidad de quienes cruzan territorio mexicano. Un análisis reciente indica que la población migrante enfrenta mayores riesgos de extorsión y detenciones arbitrarias, lo que incrementa su exposición a abusos por parte de las autoridades.

Datos de organizaciones civiles y reportes oficiales también dimensionan la magnitud del problema: entre 2019 y 2024, el INM acumuló más de tres mil denuncias internas por posibles actos de corrupción, mientras que la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP) abrió más de 200 expedientes administrativos por irregularidades en trámites migratorios.

Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió más de 16 mil quejas por violaciones contra personas migrantes, muchas dirigidas contra instancias controladas por el INM.

Colectivos y albergues han denunciado que los cobros ilegales operan en distintos puntos del país, desde estaciones migratorias hasta cruces fronterizos. Testimonios recogidos en informes anuales refieren pagos de miles de pesos para acceder a trámites, evitar detenciones o avanzar en procesos de refugio. ([Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 8](#))

Cuestionan presencia de Migración en empresas

El Bloque Empresarial Fronterizo (BEF), a través de su coordinador, Thor Salayandía, cuestionó las incursiones del Instituto Nacional de Migración (INM) en plantas maquiladoras de Ciudad Juárez. Para el empresario no se trata de algo cotidiano y podría deberse a presiones desde Estados Unidos.

Afirmó que un extranjero con empleo formal ya posee permisos, por lo que la presencia de agentes migratorios en las plantas parecería carecer de sentido. Criticó que el INM esté involucrándose en las fábricas en vez de estar atendiendo otras aristas de la migración, como apoyos humanitarios.



“Seguramente se debe a la presión que traemos de Estados Unidos en la cuestión migratoria, pero esto ni la Index ni la Canacintra, ningún organismo ni empresario, debería estar admitiéndolo”, dijo.

Agregó que en su experiencia es algo ajeno a la dinámica laboral y debería analizarse con cautela.

Salayandía temió que el INM esté llevando a cabo operativos en las fábricas tal como ocurre con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), que en el país vecino se ha ocupado de diversas funciones que no necesariamente le corresponden.

“Ellos tienen otras cuestiones migratorias. ¿Ahora también van a revisar a los centros de trabajo? No está bien y no están diciendo nada, no tiene nada de sentido, el INM debe de vigilar otras cosas. En el pasado tuvimos muchos problemas de migración, deberían enfocarse en eso”, puntualizó.

‘Son visitas rutinarias’, justifican

Representantes de la Asociación de Maquiladoras (AMAC-INDEX Juárez) y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) señalaron que son visitas rutinarias en coordinación con las empresas, que trabajan bajo la ley; sin embargo, trabajadores refirieron que no es común.

“Nada extraordinario, sólo cumpliendo ellos con su deber”, dijo María Teresa Delgado, vicepresidenta de la AMAC-INDEX Juárez.

Carlos Noé Hernández, presidente de Canacintra, coincidió en que este tipo de intervenciones por parte del INM forman parte de las facultades normales.

Indicó que las autoridades migratorias, tal como cualquier otra autoridad regulatoria, realizan visitas de verificación periódica en aras de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, particularmente en lo relacionado con la estancia legal de personal que procede de otros países.

Alertan por presencia de agentes

Al menos tres unidades, dos camionetas para más de una decena de personas cada una y una pickup con los logotipos del INM y de la Secretaría de Gobernación, llegaron el lunes a la empresa Wiwynn, mientras el martes trabajadores de Aptiv, sobre la Hermanos Escobar, alertaron de la presencia.

Se observó el ingreso a la empresa de más de 12 federales. Para la abogada laboral Susana Prieto, las empresas manufactureras están dando acceso a los agentes para ahorrarse las indemnizaciones de sus empleados extranjeros operativos ahora que tienen necesidad de bajar la plantilla laboral.



El área de Comunicación del Instituto Nacional de Migración confirmó que se realizan estos operativos en la ciudad, pero no detalló los resultados obtenidos en los centros de trabajo. Según el Inegi, las empresas IMMEX recortaron aquí 69 mil un plazas de junio de 2023 a enero de 2026. *(Alejandro Vargas, El Diario de Juárez Impreso, Panorama p. 4ª)*

La migración de mujeres a México refleja las desigualdades regionales

De las mujeres migrantes extranjeras colombianas y venezolanas que han llegado a México, 51 por ciento cuentan con niveles universitarios concluidos, mientras que en el caso de Cuba, este indicador alcanza 48 por ciento, de acuerdo con un informe de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

En el extremo opuesto, las mujeres que proceden de Guatemala son las que presentan el mayor rezago educativo, con 53 por ciento de ellas que aún no han concluido la primaria.

Además, la población migrante de Venezuela y Colombia ocupa los primeros lugares entre los países latinoamericanos con mayor presencia en nuestro territorio, indica el estudio denominado Reconocimiento de las capacidades de las mujeres migrantes en la política migratoria en México, publicado por la dependencia que encabeza Rosa Icela Rodríguez y elaborado por la investigadora Gabriela Pinillos, doctora en ciencias sociales con especialidad en estudios regionales por El Colegio de la Frontera Norte.

Las teorías sobre los casos de Colombia y Venezuela

“Colombia lidera con el mayor porcentaje femenino, lo que puede asociarse a una migración laboral en sectores de servicios, procesos de reunificación familiar o trayectorias autónomas de movilidad femenina”, cita el documento.

La investigación agrega que “en el caso de Venezuela, la feminización puede estar vinculada a estrategias familiares en las que mujeres migran primero o buscan protección y estabilidad”.

También se expone que la proporción entre migrantes mujeres y hombres tiene variaciones dependiendo de cada país de origen.

En el caso de Colombia, Brasil, Venezuela, Guatemala y Honduras, entre 50 y 56 por ciento del flujo migratorio está conformado por mujeres.



Por el contrario, en casos como la comunidad haitiana, las mujeres representan 31 por ciento de los migrantes a México, 40 por ciento en el caso de Perú y 42 por ciento en cuanto a Cuba.

Respecto al acceso a tarjetas de documentación en México por género, también hay coincidencias con el grado de escolaridad. En la lista de países con población que accede a tarjetas de residencia permanente están las venezolanas y colombianas, mientras que en el caso de las tarjetas de residencia temporal, son las hondureñas quienes más las reciben.

Cuentan con estudios y son altamente calificadas

Tras apuntar que los estudios sobre migración y género son elementos claves para comprender los procesos y cambios a los que se enfrenta el mundo y, particularmente, en el continente americano, la investigación expone que este tipo de análisis da cuenta del perfil escolarizado y altamente calificado de las mujeres migrantes en el país, a la vez que muestra las desigualdades estructurales que persisten en el continente.

Además, se expone la necesidad de “considerar la yuxtaposición de las desigualdades” en la política migratoria en el país, ya que “no es lo mismo ser una mujer migrante profesional que una mujer indígena en migración”, ya sea interna o transfronteriza. “

La política migratoria fundamentada en las capacidades de las mujeres y en su formación académica y experiencia de vida podría considerar la riqueza que surge del encuentro entre mujeres de distintas nacionalidades. Esa visión permitiría promover estrategias conjuntas para el desarrollo humano de las mujeres de todas las nacionalidades”, principalmente de quienes han tenido menores oportunidades por la estructura social de sus países de origen, se recalca en el documento. **(Néstor Jiménez, La Jornada, Política, p. 9)**

Regresan para buscar trabajo

FOTO: CUARTOSCURC



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM/ONU Migración) señaló que generar ingresos y acceder a empleos es la principal necesidad expresada por 62 por ciento de las personas mexicanas retornadas desde Estados Unidos.

En un informe en donde se encuestó a personas retornadas de 2023 a 2025, 59 por ciento de los extranjeros enviados a México desde el país también comparten la misma preocupación.

Los encuestados indicaron que también algunas soluciones que necesitan son resolver trámites y acceder a documentación para su vida diaria, así como recibir asistencia médica y legal, y acceder a medios de transporte y vivienda.

“La OIM muestra que, contra lo que se puede pensar, no toda persona retornada al país entre el 2023 y 2025 fue alguien deportado. Así, 83 por ciento de los mexicanos que retornaron a México lo hicieron con intervención de alguna autoridad estadounidense”, se lee en el informe.

“Y el 17 por ciento restante, por otros motivos entre los que destacaron la dificultad que tuvieron para acceder a empleos en Estados Unidos o por temor a ser deportados”, dijo.

El 19 de marzo de este año, se presentó un balance de la estrategia “México te abraza” que apoya a los migrantes y a sus familias retornados desde EU con recursos económicos y en cuyos centros de atención se habían registrado 189 mil 830 repatriaciones con atención a 130 mil 414 personas. (Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México, País*, p. 6)

Viacrucis migrante, una forma de visibilizar abusos y el dolor



PERSONAS de diferentes países cargan una cruz en Ciudad Juárez, Chihuahua, ayer.



PROCESIÓN en Tapachula, Chiapas, previo al Viernes Santo.



PROTESTA contra políticas de Donald Trump, ayer, en Tapachula, Chiapas.

Mientras millones de mexicanos participan en procesiones, misas y rituales de Semana Santa, para los migrantes que transitan o residen aquí estas fechas representan mucho más que tradición: un espacio de identidad, esperanza y resiliencia frente a la incertidumbre y los desafíos que enfrentan en su viaje.

De acuerdo con el portal Rights Mapping and Analysis Platform, hacia mediados de 2025 había en México 136 mil refugiados bajo mandato de ACNUR en México (personas reconocidas oficialmente como refugiadas); 276 mil solicitantes de asilo (personas que han pedido protección pero aún no han sido reconocidas) y 262 mil desplazados internos (personas desplazadas dentro de México por violencia u otros factores).

En Tapachula, Chiapas, uno de los principales puntos de llegada de migrantes, se concentra casi el 70 por ciento de la población; hoy en Semana Santa al menos unos 168 migrantes provenientes de Costa Rica, Guatemala, Venezuela y Colombia participan en un viacrucis migrante, que se extiende por diversas iglesias en el país.

Uno de los puntos es liderado por la iglesia cristiana de Moisés, que también sirve como refugio, sin embargo, éste no es el único punto en donde preparan una representación del viacrucis de Jesucristo, también en Ciudad Juárez, al norte del país, migrantes, activistas y miembros de varias iglesias católicas se preparan para la escenificaron la Pasión de Cristo.

En ese lugar, los participantes no sólo se preparan para su escenificación, también en su área de ensayos colocaron una cruz donde pegaron carteles con mensajes de respeto y solidaridad con la comunidad migrante.



La actividad tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad local sobre los riesgos que enfrentan los migrantes, desde la hostilidad social hasta la violencia directa, y visibilizar su derecho a transitar con dignidad y seguridad.

“Este viacrucis es una forma de mostrar que, al igual que Cristo, los migrantes enfrentamos sufrimiento y desafíos, pero también esperanza y fe en un futuro mejor”, comentó Jonhairo Vázquez Vázquez un migrante participante, quien profesa la religión católica y lleva casi un año en Ciudad Juárez, trabajando en una verdulería, y hoy decidió sumarse en el papel del apóstol Juan, en la escenificación que tendrá verificativo el viernes.

Jonhairo, de Venezuela, dice que para muchas personas migrantes, la fe no es solo un ritual, sino una herramienta de resiliencia “porque nos hace resistir el pasar de los días”; afirma que desde su salida de Venezuela rezar, se le convirtió en un hábito que regularmente hace por las mañanas junto con su esposa e hijos, tres niños que están entusiasmados de ver participar a su padre.

Consuelo Yadira, esposa de Jonhairo y también venezolana, narra que llevar imágenes religiosas, cumplir promesas y participar en procesiones les permite sobrellevar tragedias, separación familiar y el miedo constante al desplazamiento.

Según estudios de migración y religiosidad, Del Colegio de la Frontera Norte, las prácticas espirituales fortalecen la salud emocional y ayudan a mantener un sentido de pertenencia incluso lejos de sus comunidades de origen”.

Activistas y organizaciones civiles coinciden en que la Semana Santa es un momento clave para visibilizar la situación de los migrantes.

“Estas actividades permiten a los migrantes sentirse parte de una comunidad y reafirmar su identidad cultural y espiritual”, explicó Padre José Martínez, encargado de un albergue local en Tapachula.

Durante el viacrucis, la cruz se convierte en un símbolo central de sufrimiento, esperanza y resistencia, reflejando las experiencias de los migrantes. Los carteles portados por los participantes incluían mensajes como: “No más agresiones. Derecho a transitar con seguridad y respeto para los migrantes”, dijo.

Para el sacerdote estas expresiones vinculan la dimensión espiritual de la Semana Santa con la lucha por los derechos humanos, y buscan generar conciencia y solidaridad en la población local.

“Cada paso del viacrucis es una forma de recordar que los migrantes también sufren pero siguen adelante con fe y esperanza como enseña el evangelio, y los pequeños también se entusiasman por participar en comunidad”, señaló.

A pesar de los retos, los migrantes logran adaptar las tradiciones religiosas de sus lugares de origen al contexto mexicano. Algunos participan en misas y procesiones locales, mientras que otros organizan celebraciones en albergues y campamentos temporales, que incluyen rezos, cantos, representaciones de la Pasión de Cristo y comidas típicas asociadas con la Semana Santa. ([Claudia Arellano, La Razón, México, p. 7](#))

Muerte de chiapaneco en custodia de ICE. “Fallecimiento de Royer en EU no está claro”

Lo que para Estados Unidos quedó asentado como una muerte por suicidio, para la familia de Royer Pérez Jiménez, chiapaneco de 19 años que perdió la vida bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por su sigla en inglés) en Florida, es un caso de opacidad, pues asegura que no hay certeza de que se haya quitado la vida, sólo les entregaron el cuerpo y un certificado de defunción.

Este jueves, 17 días después de su muerte, el joven fue entregado a su familia en la comunidad de Noctic, municipio de San Juan Chamula, Chiapas. Manuel Pérez, tío de Royer, aseguró que no existe evidencia que fuera un joven con depresión ni adicciones.

“Nos crea incertidumbre que haya sido suicidio (...) conocemos al muchacho desde su infancia, se ha portado bien. Supimos que se le hizo la necropsia, pero no nos han informado el motivo por el cual haya fallecido o cómo fue”, expuso. ([Jhonatan González, Milenio, Política, p. 9](#))

“Buscamos que no le ocurra a otro mexicano”



León.— Desde México, familiares de José Guadalupe Ramos, el último connacional que murió bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) en Adelanto, California, exigieron una explicación de lo que ocurrió y al mismo tiempo lamentaron lo sucedido.

“Lo único que buscamos es que con toda la autoridad que ellos tienen, buscar la verdad, queremos justicia, para que esto no le vuelva a ocurrir a ningún otro mexicano”, dijo Armando Ramos, hermano de José Guadalupe.

“Mi hermano es la cuarta persona fallecida en el lugar donde estaba, más en otros lugares otras 10 personas, entonces ya no queremos que siga pasando lo mismo”, sostuvo por su parte Graciela Ramos, hermana de José Guadalupe.

Sus hermanos y padres están devastados por la noticia y lo recuerdan como una persona trabajadora.

El pasado 31 de marzo, Excélsior informó que con la muerte de José Guadalupe sumaban ya 14 connacionales muertos en manos del ICE.

Entre las principales causas informadas están las complicaciones médicas. *(Luis Negrete, Excélsior, Nacional, p. 4)*

Análisis sobre el freno en el cambio de rumbo de migrantes mexicanos hacia EU





En las siguientes décadas el flujo se redujo considerablemente y en la etapa más reciente, especialmente después del regreso de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos, el número de mexicanos que cruza a Estados Unidos es casi nulo. Sin embargo, la experiencia de los millones de mexicanos que han emigrado a Estados Unidos durante décadas y de las familias que han formado parte de este fenómeno, ha contribuido a la creación de una cultura de la migración bajo la cual gran parte de los jóvenes mexicanos contempla a la emigración como la principal vía de movilidad social.

La aspiración de migrar hacia Estados Unidos está muy extendida entre los jóvenes mexicanos. En una muestra de jóvenes en zonas rurales se encontró que el 83.2% deseaba migrar si se le presentaba la oportunidad. Estas aspiraciones incluyen trabajo temporal, establecimiento permanente y arreglos de movilidad transfronteriza. Estados Unidos se percibe como un lugar que ofrece oportunidades económicas que no están disponibles en México y un 48% está de acuerdo en que representa una “tierra de oportunidades”. Claramente, el porcentaje de jóvenes que tienen planes concretos de migrar es mucho más reducido.

El modelo de aspiraciones y capacidades concibe la migración como un proceso en dos etapas: primero, la evaluación de migrar como una posible estrategia de vida (aspiración), y segundo, la capacidad de llevar a cabo esa decisión (capacidad). Este enfoque destaca que los deseos o aspiraciones de migrar no siempre se traducen en movilidad efectiva, ya que dependen de los recursos, oportunidades y restricciones que enfrentan las personas. Por ello, las diferencias observadas en los patrones migratorios entre grupos o a lo largo del tiempo pueden explicarse por variaciones en las aspiraciones, en las capacidades o en ambas. En el caso de México se ha encontrado que la población rural tiende a tener mayores aspiraciones de migrar, pero menores posibilidades de concretarlo en comparación con la población urbana, lo que subraya la importancia de analizar ambos componentes por separado.

La literatura sobre la relación entre la experiencia migratoria y la participación escolar ha documentado que existe una relación importante entre ambos fenómenos, aunque la relación no es siempre la misma.

McKenzie y Rapoport (2011) encuentran que vivir en un hogar con migrantes reduce las probabilidades de que los niños completen la secundaria (nivel básico) y de que tanto niños como niñas completen la educación media superior. La disminución observada en la escolaridad de los jóvenes de 16 a 18 años se explica por la migración actual de los varones y por el aumento del trabajo doméstico en el caso de las niñas.

Por otro lado, utilizando una fuente de datos representativa de todo el sector rural en México), Meza y Pederzini, encuentran que el efecto negativo de la migración hacia la escolaridad (asistencia y años de escolaridad) se produce tanto a través del hogar como de la comunidad. El impacto negativo del hogar se presenta en hombres y mujeres, especialmente en el grupo de edad de 16 a 19 años. Este fenómeno puede ser resultado de la escasez de mano de obra que provoca la ausencia del miembro del hogar que migró y que se resuelve a través de la salida de los jóvenes de la escuela o de la disrupción familiar asociada con la migración que afecta el estado emocional de los niños y jóvenes, provocando un menor interés en el desempeño escolar. También la cultura migratoria incide de manera negativa en la escolaridad puesto que los jóvenes perciben que la inversión en capital humano no es necesaria cuando se cuenta con las redes sociales para acceder al mercado laboral de Estados Unidos. De esta manera, el supuesto efecto ingreso de las remesas sobre la escolaridad resulta más que compensado por los efectos negativos entre los que destaca la aspiración a migrar.

La tradición migratoria de la comunidad también impacta negativamente a las variables de escolaridad tanto para hombres como mujeres, generando una dinámica que promueve aún más migración (teoría de la causación acumulativa de Massey). Las comunidades expulsoras promueven menos participación escolar entre sus habitantes, promoviendo procesos que impiden a las familias que permanecen en el lugar de origen salir de la pobreza. Estos resultados sugieren una fuerte sustituibilidad entre migración y escolaridad en el México rural. En esta relación las aspiraciones migratorias juegan un papel relevante e inciden sobre las aspiraciones y expectativas educativas.

Un trabajo más reciente (Marsiglia et. al, 2024) encuentra que las aspiraciones educativas de los jóvenes rurales influyen en sus procesos de toma de decisiones migratorias. La asociación entre las aspiraciones educativas y las intenciones de migrar esta moderada por el género. Las niñas con las aspiraciones educativas más altas manifestaban la intención de migrar internacionalmente, mientras que las aspiraciones educativas más elevadas no constituían un factor determinante en las intenciones migratorias de los niños.

En este marco, el endurecimiento reciente de la política migratoria estadounidense no sólo reduce la capacidad efectiva de migrar, sino que también puede transformar las aspiraciones de los jóvenes mexicanos, al debilitar la idea de que la migración constituye una vía segura y accesible de movilidad social.



Desde la llegada de Donald Trump a su segundo período como presidente de Estados Unidos se ha llevado a cabo una campaña de deportación masiva instrumentada a través del Departamento de Seguridad Interna (Department of Homeland Security). Cerca de 2,000 agentes que trabajaban con la patrulla fronteriza previniendo amenazas fueron trasladados para ayudar al ICE (Immigration and Customs Enforcement) a arrestar y detener a migrantes. El gobierno de Trump ha instrumentado una política de terror hacia toda la población migrante, llevando a cabo redadas masivas y amedrentando tanto a la población migrante como a quienes se oponen a estas medidas.

También se han implementado medidas que afectan a la llegada de migrantes calificados: Los cargos que se hacen a las empresas por una visa H1-B, el principal permiso de entrada para los migrantes calificados, así como los ataques las Universidades está alejando a los estudiantes e investigadores extranjeros.

Como resultado de toda esta política en EUA está sucediendo algo que no se había presentado desde 1930: el número de personas que llegan al país dejó de ser mayor que el número de personas que salen. La frontera con México ha estado cerrada prácticamente.

En este contexto, la nueva política migratoria de Estados Unidos no sólo restringe la capacidad efectiva de migrar, sino que también puede modificar las aspiraciones de los jóvenes en las comunidades tradicionalmente expulsoras. Al observar experiencias de migrantes que regresan sin haber alcanzado el éxito esperado y escuchar las historias del clima de persecución que vivieron en Estados Unidos, estos jóvenes pueden percibir mayores riesgos y menores probabilidades de lograr una mejora económica a través de la migración. Esto podría llevar, por un lado, a un cambio en su aspiración de migrar y, por otro, a una revalorización de la educación como vía de movilidad social; sin embargo, dicha revalorización sería claramente condicional a la existencia de oportunidades reales en los mercados laborales locales.

Por otro lado, el aumento de los costos y riesgos asociados a migrar podría acentuar las desigualdades, concentrando la posibilidad de hacerlo en aquellos con mayores recursos o redes, mientras otros quedan excluidos. Finalmente, estos cambios podrían también traducirse en una reconfiguración de los destinos migratorios, con un posible desplazamiento hacia zonas urbanas dentro del propio país.

Las acciones del gobierno de Trump en materia migratoria cierran una opción de movilidad social que ha probado ser muy atractiva desde la última década del siglo XX en México. México enfrenta el reto de generar oportunidades internas tanto el ámbito educativo como en el laboral. [Carla Pederizini Villarreal](#)*La Crónica, P.p.*

Luna e Iñárritu lideran protesta en EU

El Actor Mexicano Diego Luna y el cineasta Alejandro González Iñárritu lideran una protesta internacional contra el Centro de Procesamiento de Inmigración de Dilley, Texas, una instalación señalada por presuntas violaciones a derechos humanos.

La iniciativa reúne a figuras de Hollywood que exigen su cierre y ya cuenta con más de cuatro mil firmas verificadas, dirigidas al gobierno de Donald Trump y a la empresa privada CoreCivic. Entre los participantes destacan Jane Fonda, Madonna, Javier Bardem y Pedro Pascal.

En la carta difundida por activistas como la mexicana Conchita Walker, se enfatiza que “ningún niño debería estar encerrado en un centro de detención de inmigrantes”, y advierte sobre los impactos como traumas, abandono y condiciones que violan normas básicas de salud, seguridad y dignidad.

En entrevista con La Razón Walker, oriunda de México y nacionalizada estadounidense desde hace varios años, dijo que “las protestas no han parado, sin embargo, el que se sumen figuras de este calibre, actores y directores mexicanos para nosotros como mexicanos es un aliento a que podemos seguir en medio de esta crisis migratoria”.

Según un informe de ProPublica publicado en febrero, alrededor de tres mil 500 personas han pasado por el centro de Dilley, más de la mitad menores de edad. Investigaciones adicionales revelan que cerca de 300 niños permanecieron en la instalación por más de un mes, contraviniendo el Acuerdo Flores, que establece un límite de 20 días para la retención de menores.

Al respecto Walker, dice que hay muchos connacionales, que están en condiciones precarias ante la falta de empleos y que muchos arrestados han dejado a sus hijos en orfandad y en el peor de los casos “han arrestado niños, el caso de Liam Conejo Ramos, un niño de cinco años detenido junto a su padre en Minneapolis y enviado a Dilley, atrajo atención internacional, pero estamos seguros que no son casos aislados”, dijo la también periodista en Denver.

Walker comentó que es importante que el movimiento migrante tome fuerza y se tome en cuenta por figuras que son representantes de México en el mundo, gracias a su trabajo.

“Ellos son fundamentales en este momento que es histórico en la migración porque nunca antes se dieron estas arbitrariedades”, manifestó. ([Redacción, La Razón, México, p. 7](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Cinco conclusiones del debate de ciudadanía por nacimiento en EU



Los miembros de la mayoría conservadora de la Corte Suprema acribillaron a preguntas al principal abogado de apelaciones del gobierno de Donald Trump durante la argumentación del miércoles 1 de abril sobre los esfuerzos del Presidente por revisar la antigua interpretación de la ciudadanía por derecho de nacimiento.

A los pocos minutos del inicio de la sesión, a la que asistió el mandatario estadounidense, el presidente de la corte, John G. Roberts Jr., calificó de “muy extravagante” un aspecto clave de la postura del gobierno, lo que quizá no sea una buena señal para la postura de Trump. Sin embargo, el caso no parecía ser una derrota clara, y los jueces lanzaron preguntas desafiantes a ambas partes.



Qué significa “domiciliados”

El gobierno no le está solicitando a la Corte Suprema que anule su precedente de 1898 en el caso Wong Kim Ark, en el que dictaminó que un niño nacido en San Francisco de padres chinos era ciudadano. La clave de su argumento para limitar la ciudadanía por derecho de nacimiento es el hecho de que los padres eran residentes regulares permanentes —o “domiciliados”— en Estados Unidos.

D. John Sauer, procurador general, dijo al tribunal que dado que los migrantes irregulares y los visitantes temporales no están “domiciliados” aquí, sus bebés recién nacidos no son ciudadanos, lo que significa que el tribunal podría ponerse de su parte y no anular el precedente.

Al menos cinco jueces hicieron preguntas sobre las numerosas referencias al domicilio en la sentencia de 1898. ¿Fue esa referencia parte de la razón por la que el tribunal falló entonces a favor de Wong? ¿O fue solo una descripción objetiva de las circunstancias de las personas involucradas? Lo primero haría la distinción jurídicamente significativa. Lo segundo sería un apunte.

“¿No es por lo menos algo para preocuparse, debido a que se discute 20 veces diferentes y tiene un papel significativo en el dictamen, y sin embargo, se descarta como si no tuviera importancia?”, preguntó el presidente de la corte, John G. Roberts Jr., que suele ser mayoría en las decisiones importantes, a Cecillia Wang, la abogada que defendió a las personas que impugnaban la orden de Trump.

“¿Qué hacen ahí esas 20 palabras sobre domicilio? —añadió la juez Elena Kagan—. ¿Por qué espolvorearon eso en la opinión?”.

En respuesta, Wang dijo que la sentencia se limitaba a resumir los hechos estipulados del caso. Lo más importante de la decisión, argumentó, era que reafirmaba el claro propósito de la 14ª Enmienda, que dijo que era una norma universal de ciudadanía por derecho de nacimiento con excepciones muy limitadas.

Por otro lado, el juez Neil M. Gorsuch y la jueza Kagan preguntaron al fiscal general sobre la ausencia de la palabra “domicilio” en los debates del siglo XIX en torno a la adopción de la 14ª Enmienda. El juez Gorsuch señaló que no se mencionaba la condición de ciudadanía o residencia de los padres, sino que se centraba en los niños recién nacidos.

“En ninguno de los debates se habla de los padres —dijo el juez—. Y no se menciona el domicilio en los debates. La ausencia es sorprendente”.



Los bebés que aún no han nacido

“Esta orden ejecutiva se aplica solo prospectivamente —aseguró Sauer—, y pedimos al tribunal que se pronuncie solo prospectivamente”.

La juez Sonia Sotomayor se mostró escéptica: “Nos pidieron que nos centráramos solo en la naturaleza prospectiva de la orden ejecutiva, pero la lógica de su postura, si se acepta, es que este presidente, o el siguiente, o un Congreso, o cualquier otra persona, podría decidir que no fuera prospectiva. No habría nada que lo limitara, según su teoría”.

Se hacía eco así de una observación formulada en un amicus curiae con el tribunal por más de 200 congresistas demócratas, que decían que el Presidente no tenía competencia para declarar que una disposición constitucional o una ley federal se aplicaba solo en el futuro. Al fin y al cabo, si la Constitución y la ley federal no conceden la ciudadanía por derecho de nacimiento, innumerables personas nunca la adquirieron.

“Si el tribunal aprueba las interpretaciones del gobierno —decía el escrito—, millones de estadounidenses simplemente dejarán de cumplir los criterios constitucionales y legales para la ciudadanía. Por lo tanto, la ley les impedirá votar, obtener pasaportes, etcétera”.

Los niños expósitos

La juez Amy Coney Barrett dijo que la postura del gobierno podría ser “complicada en algunas aplicaciones”, y puso el ejemplo de los niños expósitos, bebés abandonados poco después de nacer cuyos padres son desconocidos.

“¿Qué ocurre si no se sabe quiénes son los padres? —preguntó—. ¿Privaría eso a un bebé de la ciudadanía estadounidense?”.

Sauer señaló una ley de 1952 que confería la ciudadanía a los niños de “filiación desconocida” menores de cinco años que fueran encontrados en Estados Unidos, a menos que se demostrara, antes de que cumplieran 21 años, que no habían nacido en el país.

Es de notar que la ley no excluía a los niños de los que posteriormente se demostrara que habían nacido de personas que se encontraban en Estados Unidos de forma temporal o irregular.

La jueza Barrett no quedó satisfecha con esa respuesta: “Sí, sí, sí, ¿pero qué pasa con la Constitución?”.

Sauer no dio una respuesta directa, lo que sugirió que, según su interpretación de la 14ª Enmienda, los niños expósitos podrían ser apátridas.

No les interesan los debates políticos

Al argumentar a favor de limitar la ciudadanía por derecho de nacimiento, el gobierno de Trump planteó varias preocupaciones políticas. En primer lugar, que la tradicional práctica de la nación ha incentivado a extranjeros, incluso de naciones hostiles, a viajar a Estados Unidos para tener hijos. El gobierno afirma que el llamado turismo de natalidad es una amenaza para la seguridad nacional.

En segundo lugar, argumentó que muchos otros países, especialmente en Europa, no conceden la ciudadanía automática por derecho de nacimiento, pero los principales jueces sugirieron que esas preocupaciones políticas no deberían desempeñar ningún papel en el resultado del caso, que debería centrarse en la ley y la Constitución.

Tras preguntar a Sauer sobre la importancia del problema del turismo de nacimiento, el presidente de la corte Roberts preguntó:

“Habiendo dicho todo eso, ¿estás de acuerdo en que eso no influye en el análisis jurídico que tenemos ante nosotros?”.

Sauer reconoció que el turismo de natalidad no era un problema en el siglo XIX, es decir, que no era una cuestión que se tuviera en cuenta cuando se redactó la 14ª Enmienda. Pero, dijo: “Ahora estamos en un mundo nuevo”, en el que 8 mil millones de personas están a un viaje en avión de tener un hijo, que es ciudadano estadounidense.

“Bueno, es un mundo nuevo. Es la misma Constitución”, bromeó el presidente de la corte.

Del mismo modo, el juez Brett M. Kavanaugh, que en su mayoría formuló preguntas abiertas que no revelaban su voto, se mostró escéptico ante los argumentos del gobierno sobre las prácticas de otros países, que no concuerdan con la historia de la ciudadanía por derecho de nacimiento en Estados Unidos.

Calificó ese argumento de “muy bueno” desde el punto de vista político, pero dijo que el papel del tribunal es intentar “interpretar la ley estadounidense con precedentes estadounidenses basados en la historia estadounidense”.

“Supongo que no veo la relevancia como cuestión legal, interpretativa constitucional”, añadió.

Dos formas de perder

Al concluir el alegato, parecía claro que sería más fácil para el tribunal, aunque solo fuera por una cuestión práctica, fallar en contra del gobierno.

Kavanaugh esbozó dos posibles decisiones en ese sentido. Una diría simplemente que el precedente de 1898 apoya la interpretación de la 14ª Enmienda que hacen los demandantes.

Kavanaugh señaló que Sauer no había pedido al tribunal que anulara la decisión. “Podría ser una opinión breve, ¿no?”, preguntó a Wang. Ella se apresuró a darle la razón.

Una segunda forma de fallar contra el gobierno, dijo el juez, sería evitar por completo la Constitución y centrarse en una ley federal de 1952 que garantiza de forma independiente la ciudadanía por derecho de nacimiento.

“Nuestra práctica habitual, como bien sabes, por supuesto, es resolver las cosas por motivos estatutarios y no por un motivo constitucional”, comentó Kavanaugh a Wang.

Eso también le pareció bien. “Obviamente, tenemos dos vías para ganar — confirmó—. Nos alegramos de ganar en cualquiera de ellas o en ambas”.

Sauer ya había indicado que si tenía que perder, preferiría hacerlo basándose en el estatuto, que permitiría al gobierno buscar una nueva legislación. Si el Congreso intentara limitar explícitamente la ciudadanía por derecho de nacimiento, eso provocaría otra ronda de litigios. [\(Adam Liptak y Ann E. Marimow, Milenio, Internacional, p. 22\)](#)

Denuncian falta de cuidados y maltratos contra migrantes embarazadas detenidas en EU





El Gobierno de Donald Trump está deteniendo a migrantes embarazadas, pese a directrices que prohíben esta práctica, así como sometiendo a malas tratos y falta de acceso a cuidados médicos básicos, según denunciaron este jueves varias organizaciones en defensa de los derechos humanos.

Las autoridades, a su vez, están enviando a migrantes menores de edad que están embarazadas, muchas a causa de violaciones en albergues de Texas, donde se prohíbe el aborto en la mayoría de los casos, de acuerdo con los activistas.

Las denuncias llegan en un momento en el que el Gobierno actual mantiene un número récord de migrantes en detención, con casi 70 mil personas en estos centros en febrero, según datos del centro TRAC de la Universidad de Syracuse.

Jesús González, trabajador social de la organización Florence Immigrant and Refugee Rights Project, en Arizona, aseguró en una llamada con reporteros que las mujeres embarazadas retenidas en el centro de detención Eloy, a las afueras de Tucson, no obtienen el cuidado médico necesario.

Asimismo, expuso el caso de Esther, una migrante de la región de África, que quedó embarazada después de una violación tras un secuestro mientras esperaba en México por una cita para pedir asilo en EU.

En territorio estadounidense, pasó a detención de las autoridades migratorias y durante ese periodo no recibió “ningún tipo de cuidado médica, salvo vitaminas prenatales”.

Por su parte, Lupe Rodríguez, directora ejecutiva de la organización National Latina Institute for Reproductive Justice, manifestó que a principios de este año, su organización recibió una denuncia de una migrante detenida que, pese a que tenía un embarazo de alto riesgo, no recibió cuidado médico por cuatro meses y fue forzada a “dormir en suelo y pasar hambre”.

Según las propias directrices del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), el gobierno no debería “detener ni arrestar” a personas embarazadas, en periodo de parto o en lactancia, salvo en circunstancias excepcionales.

Sin embargo, entre enero de 2025 y febrero de este año, las autoridades detuvieron a 498 personas en estas condiciones en centros de detención para migrantes, de acuerdo con datos entregados por el Departamento de Seguridad Nacional a la senadora Patty Murray.

Igualmente, Yvonne Rodríguez, directora de la organización Reproductive Freedom For All, referenció un reporte publicado por el medio local The Texas Newsroom, donde se denuncia que el Gobierno trasladó a más de una docena de migrantes menores de edad embarazadas a un albergue al sur de Texas, donde el aborto está prohibido.

La mitad de las menores de edad quedaron embarazadas tras abusos sexuales, precisó el medio local.

Esta práctica, enfatizó Brigitte Amiri, abogada de la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), representa un cambio frente a las prácticas adoptadas por el Gobierno anterior que, para cumplir con una orden judicial, buscaba colocar a las menores embarazadas en albergues donde el aborto fuera legal.

“Las jóvenes que llegan a EU en busca de seguridad deben ser tratados con respeto y dignidad, y la administración de Trump no debería politizar su atención médica”, señaló Amiri en la llamada. ([Bryan Chaga, La Crónica, Mundo, p. 22](#))

Seguridad

Hallan a pasajera droga en cosméticos



Una pasajera colombiana fue detenida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras ser sorprendida con cocaína oculta en frascos que simulaban contener productos cosméticos, informó la Secretaría de Marina (Semar).



El aseguramiento ocurrió en la Terminal 2, donde personal de la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP), en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y Aduanas, inspeccionó el equipaje de la mujer procedente de Bogotá, Colombia.

Durante la revisión, los elementos localizaron 14 frascos de distintas capacidades que aparentaban ser artículos de cuidado personal; sin embargo, al ser sometidos a análisis con equipo especializado, arrojaron resultado positivo a clorhidrato de cocaína. *(Benito Jiménez, Reforma, Nacional, p. 7)*

Detienen a grupo de colombianos que robó suma millonaria; al huir sufren accidente, uno falleció

Cuatro delincuentes colombianos que viajaban en dos motocicletas y asaltaron una camioneta de valores llevándose millones de pesos en la colonia Chapultepec, segunda sección, alcaldía Miguel Hidalgo, derraparon y se estrellaron tras circular en sentido contrario en el segundo piso del Anillo Periférico.

Según la investigación, operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente informaron a policías en campo del robo a los tripulantes de una camioneta de valores en Periférico Sur, a la altura de la colonia Jardines del Pedregal.

Al llegar se entrevistaron con un trabajador de 56 años de edad, quien refirió que realizarían la entrega de dinero en efectivo en un edificio corporativo en la zona, cuando varias personas en motocicletas los interceptaron.

Los monitoristas del C2 Poniente informaron que daban seguimiento a los probables responsables, quienes viajaban a bordo de dos motocicletas y circulaban en sentido contrario sobre el segundo piso del Periférico, por lo que, con apoyo de elementos de la Policía Bancaria e Industrial, se implementó un dispositivo para cerrarles el paso.

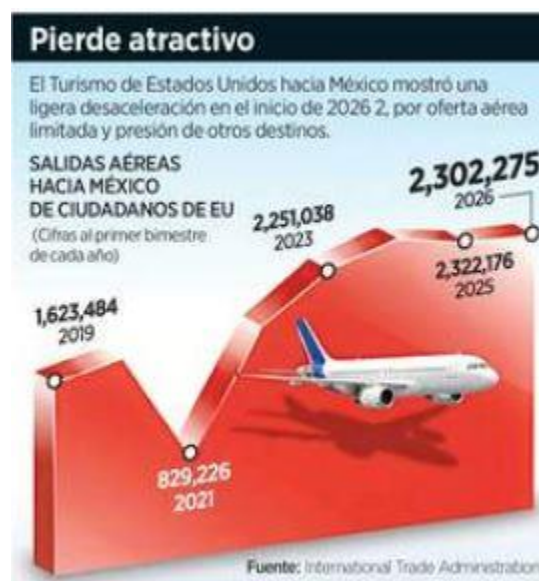
A la altura de dicha vialidad primaria y la calle Alencastre, en la colonia Chapultepec, segunda sección, los uniformados interceptaron las dos motocicletas; el conductor de una quiso evitar el corte vial para continuar con su fuga, lo que provocó que derrapara y se estrellara contra un muro de contención.

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana que arribaron al lugar valoraron a los lesionados de 26 y 40 años de edad y los diagnosticaron con fracturas en fémur y tibia, respectivamente, por lo que fueron trasladados bajo custodia policial a un hospital para su atención médica especializada. Por la noche, se informó que debido a la gravedad de las lesiones uno de los detenidos perdió la vida.

Se espera que en las próximas horas el resto de los sujetos sean presentado ante un juez. (Kevin Ruiz, *La Jornada*, *Capital*, 26)

Turismo

Disminuye la llegada de turistas estadounidenses



Durante el primer bimestre de 2026, México registró un ligero retroceso en la llegada de turistas estadounidenses, al recibir 2.3 millones de viajeros por vía aérea, en un contexto en el que la demanda global de viajes se mantiene resiliente, pero con señales de reconfiguración en los destinos preferidos.

De acuerdo con información del Gobierno de Estados Unidos, los viajes internacionales de sus ciudadanos por vía aérea crecieron 1.4 por ciento en los dos primeros meses de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Este avance confirma que, pese a las tensiones inflacionarias y geopolíticas, el dinamismo del turismo emisor del mayor mercado internacional del mundo se mantiene.

No obstante, México no logró capitalizar completamente ese crecimiento. En el mismo lapso, los viajes de estadounidenses hacia el País disminuyeron 2.8 por ciento, además de que se redujo en un punto porcentual su participación entre los destinos internacionales visitados por estos viajeros.

"Hay que dar contexto: si bien es una reducción, es relativamente pequeña. El reto mayor parece ser fortalecer la oferta aérea", dijo Francisco Madrid, director del Sustainable Tourism Advanced Research Center (STARC) de la Universidad Anáhuac Cancún.



El experto apuntó a un factor estructural, al señalar que la disponibilidad de asientos y rutas podría estar limitando la capacidad del País para atraer una mayor proporción de viajeros.

Advirtió que destinos mexicanos podrían estar siendo desplazados por opciones del Caribe, lo que sugiere una competencia más intensa en el segmento de sol y playa, tradicionalmente dominado por México.

Explicó que este fenómeno coincide con datos de programación aérea que muestran menor disponibilidad de asientos hacia playas mexicanas para junio y julio de 2026 frente al mismo periodo del año anterior.

Agregó que el impacto por temas de seguridad parece acotado. Indicó que los efectos derivados de los hechos violentos relacionados con el abatimiento de "El Mencho" en febrero pasado se concentran en la llegada de turistas estadounidenses a Puerto Vallarta, sin evidencias de un impacto generalizado en otros destinos. *(Arely Sánchez, Reforma, Negocios, p. 1)*